



SALARIOS AÑO 2008

CONVENIO DE COMERCIO DE ALIMENTACION DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ	2008
DIRECTOR	809,64
JEFE DE COMPRAS	809,64
JEFE DE VENTAS	809,64
JEFE DE SUCURSAL	809,64
JEFE DE SECCIÓN	809,64
JEFE DE ALMACEN	809,64
<i>PERSONAL MERCANTIL PROPIAMENTE DICHO</i>	
VIAJANTES	807,98
JEFE DE ADMINISTRACIÓN	809,64
OFICIAL ADMINISTRATIVO	807,98
OPERADOR DE ORDENADOR	807,98
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	803,23
DEPENDIENTA	803,23
AUXILIAR DE CAJA	803,23
<i>PERSONAL DE OFICIO, OFICIAL DE 1ª</i>	-
CARNICERO, PESCADERO	883,54
CONDUCTOR REPARTIDOR	883,54
CHARCUTERO	813,80
<i>PERSONAL DE SERVICIO Y ACTIVIDADES AUXILIARES</i>	
MOZO	803,20
MOZO ESPECIALIZADO	803,20
OFICIAL DE 1º (OFICIOS VARIOS)	803,20
CONSERJE, VIGILANTE, SERENO, ORDENANZA	803,20
REPONEDOR	803,20
APRENDIZ MENOR DE 18 AÑOS	590,76
<i>CONCEPTOS ECONOMICOS</i>	-
PLUS TRANSPORTE POR 11 MESES	60,05
PLUS TRANSPORTE POR 12 MESES	55,04
DIETA ENTERA	21,57
MEDIA DIETA	11,99
KILOMETRAJE	0,22

Sobre esta tabla se aplicara la subida de los salario del 2.009 una vez conocido el ipc. del año 2.009.

...